

RIO GALLEGOS, 23 JUL. 1999

VISTO :

El Expediente N° 12.670/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra nota presentada por la Lic. Alicia GARCIA mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir a la Maestría en Metodología de la Investigación Científica que se dictará en la Universidad Nacional de Lanús, cuya modalidad es semi-presencial ;

Que el primer cuatrimestre corresponde al Módulo Epistemología, el que se desarrollará entre los días 22 al 24 de julio del corriente año ;

Que a fs. 03 obra nota de admisión a dicha Maestría como asimismo el cronograma de actividades correspondientes al primer módulo ;

Que obra Despacho N° 070/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) , según lo establecido en el Acuerdo N° 264/95- Anexo Nivel 3 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

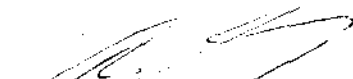
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Alicia GARCIA , el importe de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Módulo: "Epistemología" de la "Maestría: "Metodología de la Investigación Científica a dictarse en la Universidad Nacional de Lanús entre los días 22 al 24 de julio del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

ACUERDO

Nº

301


JUAN CARLOS BARRIOS DE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
RIO GALLEGOS


DR. AMIBÁL BILONI
DECANO
UNIVERSIDAD U.A.R.G.